



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032 -2019-MDP

Paucarpata, 2019 Enero 08

VISTOS.- La Resolución N° 01 emitida por el Tercer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, el Acta de Cumplimiento de Mandato Judicial de fecha 19 de Noviembre del 2018, el Informe N° 006-2019-SGRRHH-MDP de Sub Gerencia de Recursos Humanos;



CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución N° 01, el Tercer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa requiere a la Municipalidad Distrital de Paucarpata que se cumpla con reponer al demandante, Doña Carmen Rosa Gómez Huamán en el cargo que venía desempeñando al momento del despido, esto es en calidad de contratada en la Plaza de Sub Gerente de Tesorería y/o cargos similar nivel y/o tesorería,



Que, mediante el Acta de Cumplimiento de Mandato Judicial de fecha 31 de Diciembre del 2018 se procede a dar cumplimiento al mandato judicial reconociendo a la Sra. Carmen Rosa Gómez Huamán, como trabajadora empleada contratada permanente en la plaza mencionada sujeto al Régimen Laboral al amparo del Decreto Legislativo 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 -90-PCM adquiriendo las obligaciones, derechos y beneficios que de dicho régimen laboral se desprenden.

Que, mediante el Informe N° 006-2019-SGRRHH-MDP de la Sub Gerencia de Recursos Humanos señala que se ha procedido a dar cumplimiento al mandato judicial reconociendo como trabajadora empleada contratada permanente en la plaza mencionada a la Sra. Carmen Rosa Gómez Huamán, quien deberá desempeñar funciones administrativas como Sub Gerente de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucarpata. Por lo señalado, se informa que se ha procedido a dar cumplimiento al mandato judicial, por lo que se solicita que se realice el acto resolutivo.



Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REPONER A DOÑA CARMEN ROSA GOMEZ HUAMAN COMO ENCARGADA DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

DISTRITAL DE PAUCARPATA, EN ATENCION AL ACTA DE CUMPLIMIENTO DE MANDATO JUDICIAL Y AL AMPARO DEL INFORME N° 006-2019-SGRRHH-MDP.

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de, Doña Carmen Rosa Gómez Huamán y del Tercer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal y de Sub Gerencia de Control Patrimonial.




REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DISTRITO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA


.....
Dr. José Antonio Supo Condori
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
AREQUIPA


.....
Abog. Pamela Alejandra Tajada Zurinaga
SECRETARIA GENERAL